



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

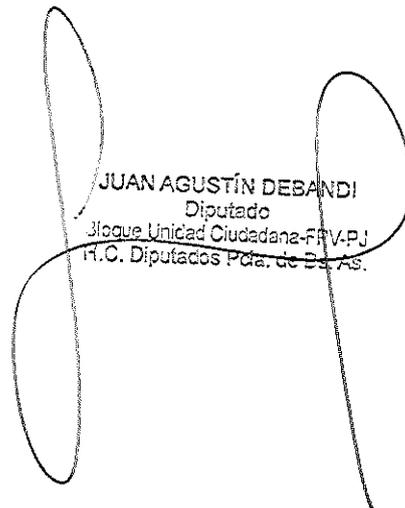


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su reconocimiento al Profesor José Oscar Cabrera, por su inconmensurable aporte al desarrollo socio-cultural del distrito de Tres de Febrero, plasmando su conocimiento y el resultado de su investigación histórica en un sinfín de valiosos libros, tales como *"Caseros, a Cien Años de Su Fundación"*, *"Los Inmigrantes italianos en Tres de Febrero: algunas breves historias de vida"*, *"Ciudadela, sus calles"*, *"Historia de dos templos"*, entre tantos otros, significando su obra una invaluable herramienta en pos de la memoria colectiva de todos y todas lo/as tresfebrerenses.



JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FR.V.-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

José Oscar Cabrera nació en Dolores, provincia de Buenos Aires, el 27 de marzo de 1933.

Docente, ejerció en el nivel primario, secundario y terciario no universitario. Ocupó diversos cargos en el Ministerio de Educación – Secretario de Inspección, inspector seccional, inspector jefe, inspector regional, secretario general, inspector general de Enseñanza, director organizador del Tribunal único de Clasificación del Ministerio Provincial, director de planeamiento y estadística educativa, director organizador de la dirección de Adultos y Educación Permanente.

Representó al Ministerio de Educación ante el Concejo Nacional de Educación. En su actividad rural, implementó la explotación agraria a nivel de grados superiores de las escuelas primarias, con la participación de INTA y las AAA, procurando con ello propiciar desde temprana edad, el amor por las actividades rurales evitando las migraciones y consecuentemente, el abandono del campo.

Retirado, cumple funciones como Secretario del Consejo Escolar y es designado Director fundador de la Casa de la Cultura del distrito de Tres de Febrero.

Recupera las obras del escultor Santiago Parodi y da inicio al Archivo Histórico Municipal como así también a la Pinacoteca.

Es miembro fundador de la SADE Seccional Tres de Febrero desempeñando el cargo de Vicepresidente. Es miembro de diversas instituciones, como la Asociación Cooperadora del Hospital Ramón Carrillo de Ciudadela, de la Asociación Caseros Centenaria y socio fundador de la Asociación de Docentes Jubilados Seccional Tres de Febrero.

Tiene publicados cerca del centenar de artículos de diversa índole en periódicos y revistas locales. Ha participado en Congresos provinciales y nacionales en temas de historia de los pueblos y en referidos a Jornadas Eclesiásticas Argentina. Fue miembro de



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1186 /19-20



ADIMRA (Asociación de Directores de Museos de la República Argentina) , siendo distinguido con Diploma de Honor en Jujuy por su destacada labor en el museo Santiago Parodi.

Ha dado charlas y conferencias referidas a temas educativos e históricos.

Su inquietud por la historia local le ha llevado a publicar los siguientes títulos:

“Caseros, a cien años de su fundación”.

“Caseros, reseña histórica de sus calles, Tomo I”

“Agustín Gabriel Bonney Elizalde. Vida y obra de un profeta”.

“Historia de dos Templos”.

“Antonio Federico Gatti. Una vida al Servicio de la Iglesia”.

“Ciudadela”.

“Una villa junto al mar: Aguas Verdes”.

“Los inmigrantes Italianos en Tres de Febrero. Breves historias de vida.”

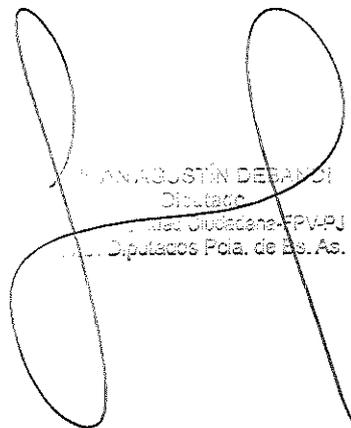
“Dialogando con 5 maestros de la Plástica en Tres de Febrero”.

“Nace un distrito: Tres de Febrero”.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Sr. José Oscar Cabrera.


JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Partido Ciudadano FPV-PU
Diputado Pcia. de Bs. As.